

## REGLAMENTO TRANSPORTE ESCOLAR COLEGIO DUNALASTAIR AÑO 2012

### I. Tarifas y Pagos

El servicio de transporte escolar al igual que la colegiatura esta calculado anualmente y prorrateado en 10 cuotas de Marzo a Diciembre, las cuales deben ser canceladas dentro de los primeros días de cada mes.

#### Tipos de Contratos

1. **Anual** Mes Completo. Se considera sobre 3 días semanales – valor mensual según sector
2. **Anual** Dos veces por semana al mes - valor mensual de \$ 28.000
3. **Anual** Una vez por semana al mes – valor mensual de \$ 14.000

Las cuotas deberán ser canceladas por anticipado los primeros cinco días del mes correspondiente.

*Los atrasos, ausencias, suspensiones, feriados, vacaciones, viajes, etc. no serán razón de descuento en la mensualidad.*

**El término del servicio deberá ser comunicado con 30 días de anticipación.**

**No se aceptarán términos del servicio en los meses de Noviembre y Diciembre**

### II. Horarios

**El horario será el establecido por el Colegio,( incluyendo dos extra-training por semana)**

*No habrá servicio de transporte para alumnos con detención, pruebas atrasadas, reforzamientos y cualquier otra modificación al horario normal, por ejemplo paseos u otras actividades.*

*En condiciones especiales donde el apoderado y el transportista lleguen a algún acuerdo para cambiar esta condición, el servicio tendrá un costo de \$ 3500 por alumno.*

### III. Condiciones Generales

**RETIRO DEL ALUMNO POR LAS MAÑANAS:** El bus llegará a la parada o domicilio del alumno a la hora fijada esperando a lo sumo dos minutos, después de lo cual continuará el servicio. No tocará la bocina para avisar de su llegada, ni el conductor bajará del vehículo para llamar a la puerta del domicilio, por lo que el alumno deberá estar preparado con la anticipación suficiente. Si el bus llegara con demasiada anticipación, esperará hasta la hora convenida.

**CAMBIOS DE DOMICILIO:** Deberán ser notificados con 30 días de anticipación ya que pueden implicar reestructuración de las rutas. Están sujetos a disponibilidad en la ruta a la cual se solicita el cambio.

**LLEGADA AL DOMICILIO:** Por las tardes se dejará al alumno en la puerta de su casa, donde deberá esperarlo una persona autorizada, de lo contrario, o si no hubiera nadie, el transportista le llevará de regreso al Colegio.

**Los alumnos no se trasladarán a domicilios diferentes a los anotados en la ficha de inscripción.**

**SALIDA:** El bus no saldrá del Colegio sin que se haya comprobado la asistencia de los alumnos que viajan en la ruta, quedando constancia de las inasistencias. Será obligación del alumno concurrir oportunamente al transporte al finalizar la clase, pues la salida se efectuará máximo 20 minutos después de tocado timbre de salida. Los alumnos más pequeños serán acompañados por un profesor.

*En el horario de salida, si el alumno no utilizara el transporte será de responsabilidad del apoderado comunicar telefónicamente al transportista y también al inspector correspondiente en el colegio y/o coordinadora transporte*

**DISCIPLINA:** Por ser el transporte escolar una prolongación del Colegio, es que rigen las mismas normas y reglamento, por lo que cualquier conducta indebida será informada al inspector correspondiente, para que éste tome las medidas y sanciones pertinentes.

**DAÑOS:** Si un alumno ocasionara destrozo o rotura de una parte del vehículo por mal uso intencionado, el apoderado será responsable de la reparación correspondiente.

**INVITADOS:** Si el alumno solicita llevar algún invitado se deberá consultar previamente con el transportista si hay cupo en el bus para ese día.